ACTA No. 095		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité Seguimiento a Etapa Productiva **Fichas presenciales:** 2557985-2705170-2773575 Ficha Virtual: 2721598		
CIUDAD Y FECHA: Ibagué, Agosto 06 de 2024	**HORA INICIO: 7:00 am**	**HORA FIN: 8:00 am**
LUGAR Y/O ENLACE: Bienestar del Aprendiz: Centro Industria y la Construcción	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Industria y Construcción Ibagué Tolima	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo
2.Revision caso de cada aprendiz
3. Cierre y compromisos

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Evaluar el estado de los aprendices en etapa productiva que han tenido una terminación de contrato por mutuo acuerdo o unilateral con la empresa contratante.
2. Determinar medidas para que los aprendices desarrollen su etapa productiva a través de una de las 7 alternativas autorizadas por el SENA.
3. Establecer compromisos (Aprendiz- Centro) para la autorización del desarrollo de la etapa productiva por la alternativa autorizada por parte de los miembros del Comité

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 7:00 am del martes 06 del mes de Agosto del año 2024, se desarrollan los puntos del orden del día, con la asistencia de:

2-. Miembros del Comité:

Rosa Elvira Rubio Prada: Coordinadora académica Etapa Productiva
Miguel Ángel Portilla C: Apoyo Coordinación académica Etapa Productiva
Carmen Indira Caviedes D: Psicóloga equipo de bienestar al Aprendiz Sena
Daniel Villanueva P: Instructor Seguimiento a Etapa Productiva Centro de Industria y Construcción
Cielo Yarley Rodríguez C: Instructora Seguimiento Etapa Productiva Centro de Industria y Construcción
Sandra Carolina Peña B: Instructora Seguimiento a Etapa Productiva Centro de Industria y Construcción
Luz Ángela Del campo B: Instructora Seguimiento Etapa Productiva Centro de Industria y Construcción

Aprendices:
Maycol Stiven Sánchez Contreras
Diego Fernando Rubio Porras
Brallan José Montealegre Alvis
Mario Orlando Molina Pérez

Se da a conocer las situaciones o hechos presentados por los aprendices en etapa productiva de cada caso particular, según el Acta de finalización de contrato de aprendizaje generada por las empresas y Aprendiz, las causales y/o determinación de cada una de las partes (Aprendiz-Empresa) para la terminación del contrato por mutuo acuerdo o de manera unilateral.
Se presentan por parte de los instructores de seguimiento a etapa productiva, las situaciones en cada caso y el desarrollo de las labores del aprendiz durante el periodo que estuvo en cada empresa.
Luego de poner en conocimiento a los miembros del Comité cada una de las situaciones de los aprendices en etapa productiva citados, se realiza el análisis particular y se toman las decisiones pertinentes de Autorización para el desarrollo de su etapa productiva, compromisos y responsabilidades que debe adquirir el aprendiz para el mejoramiento actitudinal y laboral que le permita finalizar su formación con éxito.

3. Presentación a los miembros del Comité de Evaluación del aprendiz y los hechos objeto del comité:

CASO 1
Nombre del Aprendiz: Maycol Stiven Sánchez Contreras
CC: 1006120970 Correo: maycols356@gmail.com
Formación: Mantenimiento Mecatrónico De Automotores
Numero de ficha: 2557985
Empresa: VIAS Y EXPLANACIONES S.A
Fecha de inicio etapa Productiva. 10/04/2024
Fecha de Terminación: 19/07/2024
Situación: La decisión se toma por bajo rendimiento y faltas de indisciplina en su horario laboral.

CASO 2
Nombre del Aprendiz: Diego Fernando Rubio Porras
CC: 1110456817 Correo: diegofernandopolisrubio@gmail.com
Formación: Técnico En Sistemas
Numero de ficha: 2705170
Empresa: CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
Fecha de inicio etapa Productiva. 18/11/2023
Fecha de Terminación: 24/04/2024
Situación: El 24 de abril de 2024 marcó un punto crucial en la relación laboral entre el Centro Agropecuario La Granja del SENA y Diego Fernando Rubio Porras, un aprendiz en etapa productiva del

programa Técnico en Sistemas. En una reunión con el señor Miguel Ángel Rubio Benavides, responsable del centro, se decidió la cancelación del contrato de Diego debido a su constante ausencia injustificada en el lugar de trabajo. Miguel se comprometió personalmente a enviar la carta oficial de finalización del contrato por correo electrónico para formalizar el procedimiento.

CASO 3

Nombre del Aprendiz: Brallan José Montealegre Alvis
CC: 1016005245 Correo: brallanmonte@gmail.com
Formación: Programación De Aplicaciones Y Servicios Para La Nube
Numero de ficha: 2773575
Empresa: AXITY
Fecha de inicio etapa Productiva: 10/04/2024
Fecha de Terminación: 3/07/2024
Situación: El señor Brallan José Montealegre Alvis inició su contrato de aprendizaje con Axity con el compromiso de cumplir con una jornada laboral de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, tanto de manera presencial como en modalidad híbrida (home office). Sin embargo, en las últimas semanas se observó un patrón de ausentismo injustificado y falta de comunicación por parte del aprendiz, lo que ha afecto significativamente el desarrollo de sus actividades y responsabilidades asignadas, manifiesto la empresa.
Se hizo la reunión virtual entre la empresa, aprendiz e instructor de seguimiento se realizó un acta donde fue enviada al aprendiz para su respectiva firma la cual nunca firmo.

CASO 4

Nombre del Aprendiz: Mario Orlando Molina Pérez
CC: 1032459950 Correo: marioneg102@gmail.com
Formación: Técnico - Servicios y Operaciones Microfinancieras
Numero de ficha: 2721598
Empresa: SENA
Fecha de inicio etapa Productiva. 23/04/2024
Fecha de Terminación: 10/07/2024
Situación: El aprendiz no cumplió con las actividades relacionadas en el cronograma de proyecto productivo, relacionado con plan de negocio y PMV, no responde a mensajes del equipo de instructores y no realiza el plan de mejoramiento establecido.
Se realiza deserción de proyecto productivo según procedimiento.

CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación Seguimiento de Etapa Productiva, en pleno toma las siguientes determinaciones según la situación de cada Aprendiz:

CASO 1

Aprendiz: Maycol Stiven Sánchez Contreras_CC:1006120970_Programa: Mantenimiento Mecatrónico De Automotores Ficha: 2557985

1- En el presente caso, el comité autoriza dar una nueva oportunidad de alternativa de etapa productiva al aprendiz **EXCEPTO CONTRATO DE APRENDIZAJE**
2- Se valida el tiempo que Maycol estuvo en la empresa y junto con el apoyo del instructor de seguimiento, el aprendiz deberá reunir los documentos como formato 023 de formalización, bitácoras, evaluación final y certificación laboral del tiempo que el mismo permaneció en la empresa Vías Y Explanaciones S.A.
3- Es importante realizar la gestión de diligenciamiento de documentos al iniciar el nuevo proceso de etapa productiva y concertar actividades junto con el apoyo del instructor de seguimiento máximo 10 días de haber iniciado la misma.

CASO 2

Aprendiz: Diego Fernando Rubio Porras _CC: 1110456817 _Programa: Técnico En Sistemas _ Ficha: 2705170

1- En este caso, el aprendiz no asiste a la invitación realizada por la Coordinación académica a presentar descargos en el presente comité. Siendo este, **el segundo llamado que se le realiza a Diego Fernando.**
2- La instructora de seguimiento debe revisar la documentación del aprendiz, para contactar directamente a la empresa con la cual el mismo firmó contrato de aprendizaje. Además, debe enviar correo Electrónico a los señores Juan Camilo Soto, (subdirector del centro) Miguel Ángel Guzmán, (etapa productiva) y Edwin Mayota quienes laboran el Sena La granja (empresa donde se encontraba el aprendiz realizando su etapa productiva y de la cual desertó) con el fin de definir la situación con respecto al caso.
Posteriormente y de acuerdo a lo definido por los anteriores funcionarios, la instructora, deberá realizar un acta informándole al aprendiz el inicio del proceso de deserción de su programa de formación teniendo en cuenta que el mismo no se presentó a los llamados de los comités realizados el 23 de julio con numero de acta: 90 y el 6 de agosto con numero de acta 95 y sumado

a este hecho, el incumplimiento en la presentación de la documentación solicitada en el proceso de formalización y desarrollo de su etapa productiva.

CASO 3

Aprendiz: Brallan José Montealegre Alvis _CC: 1016005245 _Programa: Programación De Aplicaciones Y Servicios Para La Nube _ Ficha: 2721598

1- El aprendiz Brallan no asistió a este **segundo llamado** que se le realiza con el fin de escucharlo y que presente descargos ante el comité de etapa productiva con fecha agosto 06 de 2024.
2- La instructora de seguimiento deberá realizar un acta para enviarla a Brallan donde se le notificará que en vista de no cumplimiento a presentar descargos a los comités de Julio 23 de 2024 con numero de acta 90 y Agosto 06 de 2024 con numero de acta 95, y sumado a este hecho, el no reporte de información o excusa por ningún medio, el incumplimiento en la formalización de la etapa productiva, la cancelación Unilateral del contrato de aprendizaje por parte de la empresa Axity, se procederá a realizar la cancelación de matrícula de su programa de formación.

CASO 4

Aprendiz: Mario Orlando Molina Pérez_CC: 1032459950 _Programa: Técnico - Servicios y Operaciones Microfinancieras _ Ficha: 2721598

1- El aprendiz no asistió a este **segundo llamado que se le realiza a presentarse a comité**.
2- La instructora de seguimiento deberá realizar un acta comunicándole al aprendiz, que debido al no cumplimiento con su alternativa proyecto productivo y sumado a ello, a la no asistencia a los comités realizados el día 23 de julio con numero de acta 090 y 6 de agosto con numero de acta 95, en el cual se le invitó a presentar descargos de su incumplimiento, se dará inicio al proceso de deserción de su programa de formación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Se da oportunidad de otra Alternativa Excepto Contrato de Aprendizaje Mercol Steven Sanchez	Agosto 06 de 2024	Aprendiz	Mercol Sanchez
- Recibir la información de la entrevista empresa para validar el tiempo de estudio allí.	" "	" "	
Instructores de seguimiento cabrera realizar Acta para enviar a Aprendices.	Agosto 06 de 2024	Instructores	Se Anexa Firma.
Inicio proceso de Deserción			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Daniel Villanueva P.	CIC	SI		
Mercol Steven Sanchez	CIC	SI		Mercol Sanchez
Miguel Portilla C	CIC	SI		
Carmen Fadiga Cavicedes Paz	Bienestar Industria			Carmen Fadiga Cavicedes Paz.
Rosa Elvira Rubio Prada	Coordinador	Si		
Paola Yuley Rodriguez	C. I. C.	SI		
Sandra Caroline Perez	CIC	SI		
Luz Angela Alcampo B	C.I.C	SI		Luz Angela Alcampo B

GOR-F-084V02